

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCIÓN CD Nº 171-09

Salta. 0 4 MAY 2009 Expediente Nº 12.014/09

VISTO:

La solicitud de baja presentada por la Lic. María Silvia Forsyth para el escritorio Inv. Nº 400 - 6893.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado el escritorio presenta daños considerables que no garantizan un uso acorde a las necesidades.

Que la Dirección de Patrimonio recomienda la baja calificando su estado como "Malo", no brinda servicio en forma eficiente, obsolescencia, sería económicamente inconveniente encarar reparación en función de un análisis de costo - beneficio; costaría mas de un 40% de la amortización acumulada y tiene superada la vida útil.

Que Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna no tienen objeciones que realizar.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, según Despacho Nº 22/09 aconseja dar de baja el escritorio.

POR ELLO, y en uso de las facultades otorgadas EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (en Sesión Ordinaria Nº 05/09 del 28/04/09) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja el escritorio Inv. Nº 400 - 6893 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º .- Hágase saber y remítase copia a: Lic. María Silvia Forsyth, y siga a Departamento Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcia

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs. NIEVE CHAVEZ Facultad de Clendies de la Selud